



**TETĀPY
JEHECHAUKA**
SĀMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE TURISMO

**TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: Ore nikotemimoĩmbyromofiesakã, romoherakũã, rombohape ha rogueroguatávaumimba'eikarívaojehechaukaParaguáipe, ovisitáva ha maymatetãyguarayfupápe.

RESOLUCIÓN N° 271 /2.018.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "LOW COST 2018 - FERIA DE DESCUENTOS - SENTÍ ALTO PARANÁ" Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 162/2018.-----

Asunción, 25 de octubre de 2018.-

VISTO: La nota presentada por el Señor Ivan Airdi, Secretario de Industria, Comercio y Relaciones Exteriores de la Gobernación de Alto Paraná; en la que solicita sea Declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "LOW COST 2018 - FERIA DE DESCUENTOS - SENTÍ ALTO PARANÁ", a llevarse a cabo del 29 de noviembre al 02 de diciembre del corriente año, en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, y;-----

CONSIDERANDO: Que, la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "LOW COST 2018 - FERIA DE DESCUENTOS - SENTÍ ALTO PARANÁ", tiene por objetivo general, posicionar al Departamento de Alto Paraná como destino comercial - turístico y cultural.-----

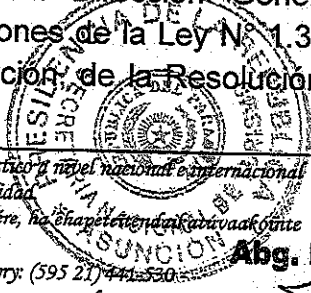
Que, el evento denominado "LOW COST 2018 - FERIA DE DESCUENTOS - SENTÍ ALTO PARANÁ", cuenta con el apoyo de los diferentes gremios empresariales como así también de las entidades públicas, que darán soporte en los aspectos de seguridad, salud, atención al turista y otros, de tal manera a potenciar el evento y que el mismo resulte un beneficio para toda la ciudad y sus habitantes; asimismo, tiene como desafío sumar valor turístico a la región y generar oportunidades a los ciudadanos realizando innovaciones en la forma de promocionar en toda la región, para lo cual se tendrá el apoyo de especialistas en marketing, quienes implementarán nuevas tecnologías para atraer turistas y aumentar las ventas, además, se realizarán diferentes propuestas atractivas que retengan al turista; lo que convierte a este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional e internacional la cultura y el turismo interno del país.-----

Que, mediante el Dictamen N° 218/18, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "... conforme a las disposiciones de la Ley N° 1.388/1998, del Decreto N° 8.911/2018 del Poder Ejecutivo de la Nación, de la Resolución SENATUR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Abg. Mariela Espinola
Secretaria General
SENATUR



Abg. Ruben Samaniego
Director General
Dirección General Jurídica
SENATUR

Visión: Al 2018, el Paraguay es reconocido como un destino turístico a nivel nacional e internacional con productos sostenibles y de calidad.
Tembichecha: 2018-pe, Paraguáiiojehechátatãneretã ha tetãambuere, ha ehapetevendakãvávaakõite ohechaukamba'eporãita
Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbry: (595 21) 441-530
infosnatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel



**TETÁPY
JEHECHAUKA**
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE TURISMO

**TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: Ore nikotemimoĩmbyromohesakã, romohetakuã, rombohape ha rogueroguatávaumimba'eikátívaojehechaukaParaguáipe, ovisitáva ha maymatetãyguarayrupápe.

RESOLUCIÓN N° 271 /2.018.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "LOW COST 2018 - FERIA DE DESCUENTOS - SENTÍ ALTO PARANÁ" Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 162/2018.-----

N° 385/17, y el Informe Técnico favorable de la Dirección General de Gestión Turística, se encuentra dentro de las atribuciones específicas de la SENATUR, la Declaración de Interés Turístico Nacional, así como concurren los requisitos exigidos por esta Dirección General Jurídica, por lo que recomienda la Declaración de Interés Turístico Nacional del evento denominado "LOW COST 2018 - FERIA DE DESCUENTOS - SENTÍ ALTO PARANÁ".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,-----

**LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:**

Art. 1º. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL el evento denominado "LOW COST 2018 - FERIA DE DESCUENTOS - SENTÍ ALTO PARANÁ", del 29 de noviembre al 02 de diciembre del corriente año, en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay. -----

Art. 2º. DEJAR, expresa constancia que la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "LOW COST 2018 - FERIA DE DESCUENTOS - SENTÍ ALTO PARANÁ".-----

Art. 3º. DEJAR, sin efecto la Resolución N° 162/2018.-----

Art. 4º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Destinatarios:
Ivan Airdi
SM/ME/af

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

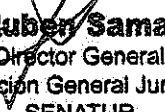
Sonia Montiel de Afara
Ministra Secretaria Ejecutiva

Abg. Mariela Espínola
Secretaria General
Secretaria Nacional de Turismo


Paraguay
Reñandimónsevefent


Abg. Mariela Espínola
Secretaria General
SENATUR

Visión: Al 2018, el Paraguay es reconocido como un destino turístico a nivel nacional e internacional con productos sostenibles y de calidad.
Tembichecha: 2018-pe, Paraguáiiojehechátañaneretã ha tetãambuere, ha'ehapeteitendaikátívaaakõnte ohechaukamba'eporãita
Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbryy: (595 21) 441-530 -
info@senatur.gov.py - www.paraguay.travel


Abg. Ruben Samaniego
Director General
Direccion General Juridica
SENATUR